

## **Discurso «Balance» del Presidente ante el Real Instituto Elcano**

**Madrid, 6 de noviembre de 2006  
Josep Borrell**

Les agradezco que me hayan invitado a presentarles el balance de mi presidencia. No les ocultaré que se trata de un ejercicio que no resulta nada fácil.

¿Por qué?

Porque el Presidente del Parlamento Europeo no es ni un jefe de gobierno, ni el líder de una mayoría parlamentaria.

Es un promotor de iniciativas e ideas, un buscador de consensos y por supuesto, el portavoz de la institución.

A lo largo de estos dos años y medio, me he esforzado en ser, un poco, todas esas cosas a la vez... Difícil conseguirlo.

Porque el presidente del PE es elegido con arreglo a un acuerdo técnico entre su grupo, en este caso el PSE, y el PPE-DE.

El término «técnico» tiene su importancia. Desgraciadamente, numerosos observadores cuando critican, no tienen en cuenta que la elección del presidente del PE no se hace en base a un programa político.

En el PE, como también lo hace el Consejo de Ministros, estamos permanentemente en busca de consenso para alcanzar las mayorías necesarias.

Hoy les contaré mi experiencia y lo haré, planteándome varias preguntas.

¿Funciona correctamente el PE?

¿Desempeña el PE su papel en la esfera institucional?

¿Ha contribuido el PE a reforzar los derechos de los ciudadanos?

¿Ha contribuido el PE a desarrollar y reforzar la diplomacia parlamentaria?

¿Les sorprende si mis respuestas resultan positivas, sin que ello sirva para ocultar el análisis crítico?

Les diré de entrada que el PE dispone del índice de notoriedad más elevado entre las instituciones europeas. Según el Eurobarómetro, se eleva al 89%, frente al 81% de la Comisión y el 64% del Consejo.

## *El funcionamiento del PE*

En primer lugar, la ampliación al PE le ha salido muy bien.

El 20 de julio de 2004, me encontré encabezando un Parlamento de 732 diputados. Estos diputados proceden de 25 nacionalidades, de 163 partidos políticos, y hablan 20 lenguas oficiales.

No menos importante, el 60% de los diputados elegidos son nuevos miembros, 168 de los cuales venían de los 10 Estados miembros que entraron en la UE el 1 de mayo 2004.

Es para darle a uno vértigo, tanto más cuanto que yo mismo era casi nuevo en esa plaza.

La cuestión era saber si la salsa, la mayonesa, iba a ligar. Creo que así ha sido.

Los diputados de los 10 nuevos países ocuparon inmediatamente puestos clave. Tres vicepresidentes, cuatro presidentes de comisiones, seis presidentes de delegaciones parlamentarias y un buen número de ponentes.

Mejor aún, la agrupación por familias políticas, tradicional en nuestro parlamento, ha demostrado su eficacia. Volveré a ello más tarde.

En segundo lugar, el PE supo cerrar un expediente que llevaba 30 años coleando: el Estatuto de los diputados.

Me lo había propuesto como una de las prioridades de mi presidencia.

Me impliqué personalmente en la negociación con los Estados miembros, que fue intensa.

Quiero agradecer aquí de nuevo a Jean-Claude JUNCKER, Presidente del Consejo cuando Luxemburgo tenía la Presidencia, por su gran contribución a resolver un asunto que llevaba demasiado tiempo menguando la credibilidad del PE.

Finalmente, el PE puso en práctica una serie de reformas internas.

Yo las consideraba indispensables para este nuevo Parlamento:

- Orientaciones políticas anuales más claras,
- Debates prioritarios en los Plenos,
- Mayor capacidad de reacción ante los acontecimientos internacionales y las decisiones de la Comisión,
- Más eficacia en el trabajo de nuestras delegaciones en los países terceros,
- Medidas internas para dinamizar el trabajo de nuestras comisiones parlamentarias.

De esta forma, tras esta puesta a punto, el PE se encuentra en condiciones de desempeñar plenamente su papel.

*El papel del PE en la esfera institucional*

En primer lugar, sus relaciones con la Comisión Europea se han transformado profundamente.

- El PE consolidó su papel político en la investidura de la Comisión Europea.

Aun cuando hayan seguido ustedes los distintos episodios, permítame que les recuerde las etapas esenciales.

¿Que será lo que no se haya escrito, lo que no se haya oído a propósito de las audiencias de los comisarios propuestos?

La prensa titulaba: «Las audiencias son una mera formalidad», «El PE nunca se opondrá a las opciones de los gobiernos».

La realidad resultó muy diferente.

Los parlamentarios demostraron ser intransigentes con los valores, las cualidades profesionales y la ética de los candidatos.

El Presidente Barroso tuvo que repetir examen. Fueron propuestos dos nuevos comisarios, cuya elección resultó positiva. Otro cambió de cartera.

Y ¿qué fue lo que se oyó, de nuevo? «El PE abre una crisis». «El PE provoca la parálisis de la UE».

Pues bien, no. El PE se limitaba a ejercer el poder que le otorgan los Tratados. Me extrañó que la gente se extrañara de que una institución ejerciera sus poderes, frente a sus ciudadanos.

A fin de cuentas, las dos instituciones habían quedado reforzadas. La Comisión frente a los Estados miembros, el PE en la afirmación de sus poderes.

### *Nuevas relaciones entre el PE y la Comisión*

Ustedes ya lo saben, las dos instituciones firmaron en 2005 un Acuerdo Marco para fijar la naturaleza de sus relaciones.

Este acuerdo sirve de base para una mayor responsabilidad individual de los comisarios, unos encuentros interinstitucionales más frecuentes y una cooperación legislativa permanente.

Sobre este último punto, se ha instaurado un procedimiento en dos etapas. Es un elemento muy positivo.

La presentación de la estrategia política anual a comienzos de año permite al Parlamento hacer valer sus prioridades; la del programa legislativo del otoño, evaluar si se toman en consideración.

¿Significa esto que la situación es idílica? No.

- Con buen criterio, la Comisión quiere dar más visibilidad a la acción de la UE ante los ojos de la opinión pública.

Compartimos tanto más este interés cuanto que existen hoy en día 35 000 actos comunitarios. Cubren 95 000 páginas del Diario Oficial.

Es necesario, pues, legislar mejor, pero ¿cómo?

La «Better regulation» debería servir para eso. En 2003, el PE, el Consejo y la Comisión firmaron un acuerdo interinstitucional a este respecto.

Su finalidad: establecer nuevos métodos en favor de una legislación simplificada, legible y justificada. A propósito de esto último, se ha instaurado un análisis de impacto de cada una de las propuestas.

Se trataba también de simplificar el acervo existente.

A estos efectos, se ha iniciado un ejercicio muy importante de refundición y codificación.

Por otra parte, la Comisión, ha juzgado conveniente retirar un cierto número de propuestas (10 para el año 2007).

Es cierto que la UE ha tenido alguna tendencia a intervenir demasiado en cuestiones de detalle. Su plusvalía europea distaba de ser evidente. Este intervencionismo, demasiado activo, ha provocado a veces reacciones negativas en la opinión pública europea.

Pero mantengámonos alerta. Este ejercicio de retirada puede mostrar un doble filo. Puede suponer una mayor subsidiariedad, lo que es bueno. Por el contrario, si se generalizara, podría conducir a poner la legislación "a dieta", debilitando así la integración europea.

### *La Comisión no siempre escucha al PE*

Sobre temas muy sensibles a los ojos de algunos sectores de la opinión pública europea, el PE ha tenido que llegar lejos: rechazar tres propuestas de la Comisión.

Y no nos ha escuchado. Le hemos devuelto sus propuestas sobre servicios portuarios, cuando el Parlamento anterior había rechazado la posición común del Consejo, sobre servicios de transporte de mercancías por ferrocarril y sobre trampas para animales.

¿Ha contribuido el PE a reforzar los derechos fundamentales?

Sí, y en varios campos.

Para defender los derechos de los ciudadanos de la UE ha obtenido avances

significativos.

Para defenderlos de las víctimas de la inmigración ilegal. Desgraciadamente, los resultados son mínimos en este campo porque la UE actúa poco o muy poco en esta área.

### *El PE, protagonista de pleno derecho en la legislación europea*

Ha habido varios debates de fondo que han animado la escena pública europea desde 2004, y que se han desarrollado sobre un fondo de crisis constitucional.

Tras los choques del «no» francés y holandés, el PE tiene intención de seguir combatiendo en favor de la constitución y, al mismo tiempo, demostrando que la vida de la UE continúa.

No se trata de hacer un balance exhaustivo, sino de poner algunos ejemplos significativos. Estos demuestran que la vida cotidiana de los europeos puede mejorarse y que sus derechos pueden ser reforzados por nuestra acción.

### *La Directiva "Servicios"*

El debate, a menudo confuso, que se ha desarrollado alrededor de esta Directiva fue crucial para el "no" francés.

El PE se empleó a fondo en este asunto y demostró su capacidad para amortiguar las fricciones Este/Oeste de la nueva Unión.

Entre los 15, muchos eran los que veían en ella una apertura a la competencia de los sistemas económicos y sociales. Para los 10, se trataba ante todo, de la libre circulación de trabajadores.

Los Estados miembros representaron una auténtica tragedia griega. Paralizados, lo dejaron todo en manos del PE.

Nosotros aprovechamos a fondo el resorte de la ampliación bien hecha. Alcanzamos un compromiso entre diputados de los 10 y de los 15, entre partidarios de sistemas económicos y sociales diferentes.

Al final, un 90% de nuestra primera lectura se recoge en la posición común del Consejo. Tengo grandes esperanzas de que la Directiva vea la luz de aquí a finales de diciembre.

### *La batalla contra el terrorismo hay que lidiarla respetando las libertades individuales*

Esa es la actitud que ha mantenido siempre nuestra institución. Poner en peligro las libertades individuales conduce a cuestionar los valores en que se basa la democracia europea.

Las transferencias de datos de los pasajeros.

En nombre de la lucha contra el terrorismo, la administración americana exigió que se le transmitieran un gran número de datos personales y confidenciales de los pasajeros aéreos.

Los negociadores europeos hicieron demasiadas concesiones. Cedieron al chantaje que consistía en amenazar a las compañías aéreas con una multa muy elevada en caso de negativa.

Estas demandas eran exorbitantes y las rechazamos. El TJCE nos dio la razón.

Las «Data retention».

¿Deben conservar las compañías de telecomunicaciones los datos personales de sus clientes durante un período que puede llegar hasta 10 años?

Algunos países así lo desean. El PE no quería. Los atentados de Londres hicieron aún más urgente la importancia de una decisión.

Me impliqué personalmente en la negociación con el Gobierno Británico. Y dimos con una solución antes de que acabara su Presidencia. El plazo de retención sólo podrá oscilar entre seis meses y dos años.

### *El PE y los derechos a la salud y a la seguridad de los trabajadores*

Hay una alternancia entre resultados positivos y bloqueos. En este ámbito, si bien limitado, de la acción comunitaria, al progreso social aún le queda camino que recorrer.

+ Se ha conseguido un gran avance en el ámbito de la legislación del transporte por carretera.

Gracias a esta Directiva, el tiempo máximo de conducción de los camioneros pasa de 74 a 56 horas... Además, por primera vez, se impondrá un descanso obligatorio de 45 horas todas las semanas.

+ Tiempo de trabajo.

¡¡Hay varios países que no quieren oír hablar de un tiempo de trabajo máximo de 48H!!! El PE pide que se supriman las excepciones a esta norma. El Reino Unido y otros Estados se oponen.

¡En algunos de ellos, un trabajador puede llegar hasta 70 horas semanales!

Deberá alcanzarse un compromiso dentro del Consejo. Tenemos que negociar. Hay que demostrar que la Europa social tiene sentido.

Podrían desarrollarse muchos otros ejemplos. Me limitaré a recordar:

Que la seguridad del transporte aéreo mejoró con la publicación de una lista negra "armonizada" de las compañías aéreas.

Que para proteger a los niños, se impuso una utilización más segura de Internet, así como la prohibición de seis sustancias cancerígenas (ftalatos) en los juguetes.

Que si la calidad de las aguas de baño y de las aguas subterráneas alcanza un nivel sin igual en 2015, será gracias a la UE.

Todos estos ejemplos demuestran que el procedimiento de codecisión funciona. Los Estados miembros han acabado por comprender el significado de «decidir conjuntamente».

Los acuerdos se consiguen cada vez más a menudo en la primera o en la segunda lectura. La conciliación se reserva para los casos más conflictivos.

### *El PE y los derechos de los inmigrantes ilegales*

No basta con trabajar en la defensa de los derechos de los ciudadanos europeos. Somos portadores de unos valores que exigen de nosotros un compromiso en favor de las víctimas de lo que se ha dado en llamar el "Eldorado europeo".

En Lahti denuncié la inexistencia de una política común ante la inmigración legal e ilegal. Recordé las promesas y las declaraciones a las que no aún no se ha dado cumplimiento. Esta es una especialidad de los Consejos Europeos. Y es nociva.

Puesto que no puede actuar en el lugar de los Estados miembros infractores, el PE ejerce una presión constante con su trabajo de investigación.

El Parlamento Europeo ha estado en Ceuta, Melilla, Lampedusa, Canarias, París, Malta. En todos los casos obtuvo resultados concretos para mejorar la suerte de los inmigrantes que habían desembarcado en nuestras costas. Pero todo eso significa tan poco...

Y como este drama clama en las dos orillas del Mediterráneo, el Parlamento Europeo, con sus socios parlamentarios de los Países ACP, envió una delegación a las Islas Canarias, el 1º de noviembre pasado.

Los Estados miembros deberían hacer lo mismo y pasar de las palabras a los hechos. ¿Dónde está la solidaridad entre ellos en materia de acogida de emigrantes?

No tienen más política preventiva que la de las medidas a medias. Pero el «codesarrollo» exige una redefinición total de nuestras relaciones con el continente africano.

Este triste ejemplo demuestra que, sin un enfoque global, la UE se encontrará metida a corto plazo en un callejón sin salida.

De hecho, lo que ocurre es que las políticas interiores y exteriores están íntimamente asociadas.

Es este enfoque global lo que el PE tiene intención de desarrollar en sus relaciones con nuestros socios exteriores.

*¿Ha contribuido el PE a desarrollar la diplomacia parlamentaria?*

Esta expresión desagradará sin ninguna duda a aquellos que piensan que la diplomacia sólo puede ser gubernamental.

Con todo, la diplomacia parlamentaria existe. El PE es un protagonista importante. Yo mismo he tratado de reforzar esta dimensión.

- Delegaciones y premio Sájarov, una palanca en favor de los derechos humanos

Permítanme destacar en primer lugar nuestro papel de observación de los procesos electorales.

Más allá de las cifras (31 misiones en 24 países), es importante.

Dos ejemplos, entre otros:

- En Ucrania, nuestra delegación denunció vivamente los fraudes de la primera vuelta de las legislativas de 2004. En colaboración con los otros observadores in situ, contribuyó al buen desarrollo de la segunda vuelta.

En aquellas circunstancias me apresuré a invitar al Presidente Yúschenko a intervenir ante el Pleno. Su presencia en el PE contribuyó a consolidar el proceso democrático.

- En Oriente Próximo, la presencia de nuestra misión de observación de las elecciones de 2005, según declaración de las propias partes implicadas, favoreció el buen desarrollo del proceso. Nadie daba por sentado ese resultado.

El premio Sájarov, otro pilar de nuestra diplomacia parlamentaria

Otros dos ejemplos más:

- Sin la presión constante del PE en favor de la liberación de Leila Zana, ¿no estaría aún encarcelada? Laureada con el premio Sajarov en 1995, no se le pudo entregar hasta el 14 de octubre de 2004.

A su retorno de Bruselas, su marido fue detenido. Posteriormente pudimos obtener su liberación.

Y para mostrar hasta qué punto el PE es exigente en materia de respeto de los derechos humanos, me trasladé a Dyarkabir durante mi visita oficial a Turquía. Fue la primera visita de un Presidente del PE a esa región.

- El 26 de octubre de 2006 hemos otorgado el premio Sájarov al opositor Bielorruso Alexandre Milinkevich.

Lo hemos hecho para apoyar su combate democrático. Para mantener la presión sobre Alexander Lukaschenko, que se había negado a autorizar la presencia de una delegación en las últimas elecciones presidenciales.

Intervine al nombre del PE para la liberación de su opositor.

Este premio sucede al que ya se había concedido, en 2004, a la Asociación de periodistas de Bielorrusia.

En apoyo de esta acción constante del PE, he viajado mucho. Y lo he hecho como "portavoz" del PE, para aprender y para explicar nuestra UE.

### *La experiencia del Presidente*

Es muy difícil resumir en pocas líneas esta experiencia. Mis desplazamientos se han ido determinando en función de prioridades muy precisas.

#### El Euromediterráneo

He tenido el inmenso privilegio de presidir la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea (APEM) durante un año y medio.

#### El 10º aniversario del proceso de Barcelona

Ha coincidido desgraciadamente con el ascenso de las intolerancias recíprocas.

Al contrario que otras instituciones paritarias, la APEM ha sido la única institución en la que se ha establecido un diálogo permanente. Se han podido adoptar en ella posiciones comunes.

Cuando las tensiones surgidas de las caricaturas estaban en su paroxismo, la Mesa de nuestra Asamblea Euromediterránea no estuvo de brazos cruzados. El 6 de febrero de 2006 hizo un llamamiento a moderar los comportamientos y las reacciones.

Así, los parlamentarios de las dos orillas del Mediterráneo no se han limitado a fomentar el diálogo entre las civilizaciones: lo han puesto en práctica.

Ocurrió lo mismo con la guerra en el Líbano. El 9 de agosto fuimos los primeros en pedir un alto el fuego inmediato y en solicitar una intervención de las Naciones Unidas. Y lo hicimos en el mismo momento en que su Consejo de Seguridad se encontraba en un callejón sin salida.

A lo largo de esta presidencia, he viajado a la mayor parte de los países de la región.

Cada vez que he tenido la oportunidad, he insistido ante mis interlocutores en la necesidad de respetar los derechos humanos.

Así, por ejemplo, es como fue liberado uno de los líderes de la oposición egipcia,

Ayman Nur.

O como en Túnez, donde visité la Liga de los Derechos Humanos para mostrar a las autoridades tunecinas que el PE la apoyaba.

El destino de los pueblos de las dos orillas del Mediterráneo está indisolublemente ligado. En lo bueno, pero también en lo malo.

El día en que la UE se convierta en un protagonista político de primer orden, y deje de ser simplemente el principal pagador de la región, nuestra asociación tomará una dimensión muy diferente.

### *Los países de la ampliación*

Voy a tener el placer de cerrar mi mandato acogiendo a nuestros colegas búlgaros y rumanos. El PE contará con 785 diputados.

En dos años y medio, la Unión Europea habrá pasado de 15 a 27 miembros.

A nueva dimensión, nuevos retos. El primero será reconciliar a los ciudadanos de los Quince con la ampliación. Ya sabemos que esta desempeñó también un papel en el «no» de los referendos.

Esta nueva Unión sólo podrá funcionar si se dota de las instituciones y políticas que le son indispensables.

Lo necesita, en particular, para que los países de los Balcanes conserven una verdadera perspectiva de adhesión. Los acontecimientos de estos últimos meses nos demuestran hasta qué punto es frágil la paz en esa región.

Ciertamente, tenemos que definir nuestra capacidad de absorción. Ha de ser a la vez presupuestaria, económica y geográfica.

Este concepto de capacidad de solución vale tanto para los Balcanes como para Turquía.

A este respecto, desearía aclarar un malentendido. El que consiste en hacer creer que la adhesión de Turquía es para mañana mismo.

¿Por qué hablar de candidatura, si ya es candidata? Es demasiado tarde. ¿Por qué hablar de adhesión? Es demasiado pronto.

### *La India y China*

Dos países protagonistas fundamentales de la globalización. El primero alcanzará al segundo muy rápidamente. Tanto desde el punto de vista demográfico como desde el económico.

Mientras tanto, Europa envejece. Dentro de algunos años, representará un 5% de la

población mundial.

Y les ahorraré los datos económicos.

Sin embargo, hay quien pretende que la UE debe aislarse del mundo.

Llevamos demasiado tiempo ignorando a Asia. Razonamos demasiado en términos de relaciones bilaterales, no tenemos políticas exteriores comunes en relación con Asia.

Resultado: estos dos países no conocen a la UE, sino más bien a algunos de sus Estados miembros. No tienen la menor idea de su peso en la escena internacional. A nosotros nos toca explicárselo. Pero, sobre todo, a nosotros nos toca dar un nuevo impulso y una nueva dimensión a la UE. De lo contrario, estará ausente en el mundo del mañana.

### *América Latina*

No habrá de ser a ustedes, españoles como son, a quienes tenga que explicar las razones de mis viajes a ese continente que nos es tan cercano.

He acudido allí, también, para ver el mundo del mañana, para ver un continente que será un protagonista esencial de la globalización.

He ido para prestar apoyo a los movimientos de integración regional. He ido para restablecer un equilibrio.

La UE se ha enfocado hacia el Este durante una década. La ampliación ha tenido éxito. Ahora debe volverse hacia América Latina.

### *África*

Próximamente viajaré a Nigeria y Malí. Junto con Tony Blair y José Manuel Barroso, firmamos el año pasado la "Banda blanca", testimonio de nuestra solidaridad con el continente.

Pero quedan demasiadas cosas por hacer para que África deje de ser el continente olvidado. La democracia tiene que instalarse en ella por todas partes, y nosotros tenemos que contribuir a ello.

Debemos apoyar el desarrollo económico. Tenemos que reconocer que nuestra política europea y nuestras políticas nacionales son completamente inadecuadas para las circunstancias actuales.

Nos corresponde crear la realidad de un "Eldorado africano" para sustituir el sueño de un "Eldorado europeo". A eso se le llama «codesarrollo».

### *Las conclusiones del Presidente*

De todos estos viajes, saco las siguientes conclusiones:

Europa está presente prácticamente en todo el mundo, pero lo está a pequeñas dosis, como la homeopatía.

- Sin embargo, hay una extraordinaria demanda de Europa. A nosotros nos toca responder pero ¿cómo responder mientras la UE no sea un protagonista político?

Ahora comprendo aún menos que antes la actitud de los que rechazan la Europa política.

Hablar de los derechos humanos no complace a todo el mundo. Pero el obstáculo no es insuperable. No debemos sacrificar los derechos humanos en el altar de la cooperación económica.

Así, durante mi viaje a China, pude obtener la liberación de un "cyber disidente" llamado HAO WU.

Será haciendo gala de nuestros valores como seremos respetados. Lo dije en Lahti con respecto a las relaciones UE-Rusia ("no debemos cambiar Derechos Humanos por energía"), y no será la reacción del Presidente Putin lo que me hará cambiar de opinión.

Y para reforzar estos valores es para lo que debemos reforzar la democracia parlamentaria en Europa.

*¿Ha contribuido el PE a reforzar la democracia parlamentaria?*

En mi discurso inaugural de julio de 2004, insistí en la necesidad de esta dimensión de la integración europea.

Como ex-ministro de un gobierno, como antiguo parlamentario nacional, abordaba mi mandato con una visión diferente.

La crisis de la democracia representativa está sujeta a debate. Es real en algunos aspectos. Alcanza todos los niveles: local, regional, nacional y europeo.

Y a todos estos niveles, las políticas deben implicar a los ciudadanos en su acción.

Cuanto más lejana les parezca la UE, cuantas más dudas les inspire su futuro, más deben colaborar los Parlamentos nacionales y el PE.

No compiten entre sí. Somos socios. Las legislaciones europeas y nacionales están estrechamente vinculadas entre sí. De este modo, aproximadamente el 50% de las legislaciones nacionales tienen su origen en la legislación europea.

Persuadido de que este enfoque de la cooperación es el correcto, me he esforzado por intensificar los vínculos que nos unen.

Por una parte, acudiendo prácticamente a todos los Parlamentos de los Estados

miembros; por otra, organizando periódicamente reuniones interparlamentarias.

Los «noes» a la constitución impusieron un período de reflexión. Tenemos pues que esforzarnos por reflexionar juntos.

### *Foros sobre el futuro de la UE*

Sacar a la UE del bloqueo constitucional es tanto una obligación como un desafío.

Los días 8 y 9 del pasado mes de mayo, organizamos un gran encuentro consagrado al futuro de Europa.

Debatimos allí la política exterior, el espacio de seguridad, libertad y justicia y los recursos propios.

El próximo se celebrará a principios de diciembre, antes de que concluya la Presidencia finlandesa. Trataremos la prevención de los conflictos, la energía y, de nuevo, los recursos propios.

Sobre este último punto, se ha creado un grupo de trabajo entre el PE y los parlamentos nacionales.

El debate sobre las Perspectivas financieras 2007-2013 entre los Estados miembros ha puesto en evidencia los límites del procedimiento intergubernamental.

Fue una pelea de mercaderes entre Estados miembros. El objetivo de esas perspectivas era dotar a Europa de los medios que necesita para satisfacer sus ambiciones.

La de tener éxito en su ampliación.

La de mantener la cohesión económica, social y territorial entre los Estados miembros. La de dotar a la UE de los medios necesarios para hacer frente a la globalización, en particular mediante la investigación y el desarrollo.

La de poder estar presente en la escena internacional.

En todos estos puntos, el PE respondió diciendo: «Aquí estoy yo». He presidido una comisión temporal que definió una posición a la vez ambiciosa y realista.

Como los Estados miembros sólo tenían en la mente sus «saldos netos», faltaron a la cita. Al final, el acuerdo que aceptamos permite a la UE ir tirando, pero no responder a los retos esenciales que se le plantean.

Esto no debe repetirse. La UE debe dotarse de recursos propios. El PE y los parlamentos nacionales tienen un papel crucial que desempeñar en este campo.

### *Reuniones interparlamentarias*

La lista es demasiado larga para exponerla con detalle.

Todos estos encuentros, todas estas reuniones, se han hecho bajo el signo del futuro de Europa.

Es paradójica la constatación de que los ciudadanos europeos pidan a la UE que actúe con energía, en ámbitos en los que ésta tiene escasa o ninguna competencia.

Hemos asumido como propia esta demanda para alimentar la reflexión de los parlamentarios nacionales y europeos.

Así es como hemos debatido la llamada «estrategia de Lisboa», la eficacia energética, el espacio de seguridad y justicia, las perspectivas financieras y muchos otros asuntos.

Y siempre llegamos a la misma conclusión.

La UE sigue buscando su modelo económico y social, que las limitaciones de la estrategia de Lisboa no dejan de poner de manifiesto. La UE sigue buscando una política común de la energía que todavía está en el limbo. Sin embargo, la inseguridad energética afecta ya profundamente a los europeos. La UE sigue buscando una política sobre la inmigración legal e ilegal. Proclamada indispensable desde hace años, nunca se ha concretado. Mientras tanto, los desesperados de la globalización siguen afluyendo a nuestras costas.

Esto es lo que hemos hecho durante dos años y medio. Esto es lo que nos espera.

Muchas gracias por su atención.